



BAQUEDANO,

30 JUN 2011

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro:

1132

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS

1. Solicitud de día administrativo Nro. 81 de fecha 29 de junio del 2011.
2. El Decreto de Registro Nro. 12 de fecha 17 de febrero del año 1995, que nombra en Propiedad a la Sra. Silenne Hidalgo Encalada R.U.N N° 10.058.508-1, en la Planta Administrativa Grado 15° E.M.S, a contar del 17 de Febrero del año 1995.
3. Lo dispuesto en los artículos Nros. 87 y 108, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones

DECRETO

1. OTÓRGUESE un día de permiso administrativo con goce de remuneraciones a la funcionaria señora Silenne Hidalgo Encalada R.U.N N° 10.058.508-1, Grado 15° E.M.S, de esta entidad edilicia, por el día 30 de junio del 2011, según vistos.
2. COMUNÍQUESE a la Administradora Municipal, Dpto. Administración y Finanzas y Control.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



DAVID TORRES ENCINA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MARIELA BARRAZA VENEGAS
ALCALDESA (S)

MBV/DTE/KBN/RMP

DISTRIBUCION

- Administración y Finanzas
- Administrador Municipal
- Control